

Santiago, 17 de abril de 2026
GGE N°097.26

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

REF.: Hecho Esencial Banco del
Estado de Chile.

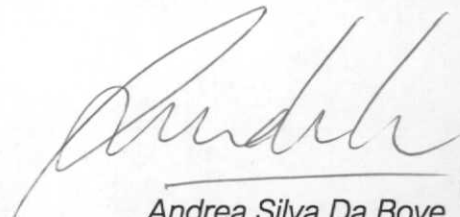
De mi consideración,

En cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), y conforme a lo estipulado en la NCG N°30 de esta Comisión, informo a usted lo siguiente:

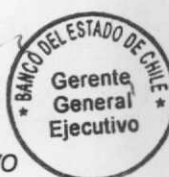
Mediante Decreto N°312 del Ministerio de Hacienda, de fecha 15 de abril de 2026, S.E. el Presidente de la República, señor José Antonio Kast Rist, aceptó las renunciaciones presentadas a los cargos de Consejeros del Banco del Estado de Chile por la señora Elena Serrano Pérez y los señores Enrique Róman González y Pablo Zamora Cantillana. Los referidos consejeros ejercieron sus funciones hasta el día 16 de abril de 2026.

Asimismo, mediante el citado Decreto N°312, S.E. el Presidente de la República designó al señor Carlos Maldonado Curti como Consejero del Banco del Estado de Chile, a contar del 16 de abril de 2026.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Andrea Silva Da Bove
Gerente General Ejecutivo



BANCO DEL ESTADO DE CHILE
Gerente
General
Ejecutivo

F/170231